



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/403/2021

1/4

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 28 de octubre de 2021, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Presentes
2.- Declaratoria de Quórum
3.- Lectura y aprobación de la orden del día
4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión
5.- Asuntos Varios

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes:

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.

01.- C. JOSE JAIME ESPARZA ARIAS.- Dictamen número 7579/2021, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 8 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 02 días, al día 18 de octubre de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,263.39. SE APRUEBA.

02.- C. ESTEBAN GONZALEZ GOMEZ.- Dictamen número 7581/2021, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de La Barca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 04 meses, 30 días, al día 15 de octubre de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,891.06. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.

03.- C. JOSE HERIBERTO TRUJILLO IÑIGUEZ.- Dictamen número 7572/2021, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 26.97 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de la Barca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 01 mes, 04 días, al día 05 de octubre de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,908.61. SE APRUEBA.

04.- C. JORGE ALBERTO GONZALEZ CASAS.- Dictamen número 7574/2021, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.68 horas promedio semanales



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/403/2021

2/4

adscrito en Centro Universitario de Los Altos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 01 mes, 05 días, al día 06 de octubre de 2021, una edad de () se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,202.03. SE APRUEBA.

05.- C. ALFREDO ROCHA MUÑOZ.- Dictamen número 7580/2021, trabajador académico, código () Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 9.72 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 14 días, al día 15 de octubre de 2021, una edad de () se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,223.43. SE APRUEBA.

06.- C. JORGE HORACIO MENDOZA MUÑOZ.- Dictamen número 7587/2021, trabajador académico, código () Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 01 mes, 18 días, al día 19 de octubre de 2021, una edad de () se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,646.17. SE APRUEBA.

07.- C. MARIA DEL REFUGIO PANTOJA JAIME.- Dictamen número 7588/2021, trabajadora administrativa, código () Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 01 mes, 03 días, al día 19 de octubre de 2021, una edad de () se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,805.66. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.

08.- C. JOSE ANTONIO VALDIVIA ARELLANO.- Dictamen número 7586/2021, trabajador académico, código () Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tala dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 01 mes, 18 días, al día 19 de octubre de 2021, una edad de () se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,565.21. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.

09.- C. JUAN MARTIN MARTINEZ ROMAN.- Dictamen número 7571/2021, trabajador académico, código () Técnico Académico Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 19 días al 20 de septiembre de 2021, toda vez que con fecha 20 de septiembre de 2021, inicia el estado de INVALIDEZ DEFINITIVA, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,076.02, esta cantidad incluye asignación familiar, 15% de esposa y 10% de hijo. SE APRUEBA.

10.- C. JORGE NUÑEZ GUZMAN.- Dictamen número 7576/2021, trabajador administrativo, código () Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 04 meses, 08 días, al día 21 de agosto de 2021, toda vez que con fecha 21 de agosto de 2021, inicia el estado de INVALIDEZ DEFINITIVA, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,221.66, esta cantidad incluye 15% de ayuda asistencial. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.



11.- C. RAMIRO RODRIGUEZ VALDIVIA.- Dictamen número 7582/2021, trabajador académico, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.56 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Sayula dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la C. MA CRISTINA PULIDO MONTES y la huérfana ALMA CONCEPCION RODRIGUEZ PULIDO, por la cantidad mensual de \$1,975.35, a partir del 22 de agosto de 2021 fecha del fallecimiento del trabajador académico. SE APRUEBA.

12.- C. MARIA HERLINDA SILVA ROLON.- Dictamen número 7583/2021, código Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad al C. JOSE LUIS AGUILAR HERNANDEZ y los huérfanos JOSE LUIS AGUILAR SILVA, HUGO JESUS AGUILAR SILVA Y ELIZABETH TONANTZIN AGUILAR SILVA, por la cantidad mensual de \$3,977.22, a partir del 14 de septiembre del 2021 fecha de fallecimiento de la pensionada. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.

13.- C. NALDA GEORGINA SOLANO ZEPEDA.- Dictamen número 7570/2021, trabajadora académica, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al C. JOSE JAIME ALVARADO HERNANDEZ, viudo de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$11,216.48, a partir del 21 de abril de 2019, fecha de fallecimiento de la trabajadora. SE APRUEBA.

14.- C. CARMEN CECILIA ACEVES REYES.- Dictamen número 7573/2021, trabajadora académica, código ; Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al C. GUILLERMO SANCHEZ RAMIREZ, viudo de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$6,330.01, a partir del 02 de septiembre de 2021, fecha de fallecimiento de la trabajadora. SE APRUEBA.

15.- C. JUAN PATRICIO CASTRO IBÁÑEZ.- Dictamen número 7578/2021, código f Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. MARTHA ALICIA VILLASEÑOR TINOCO, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$39,872.54, a partir del 19 de septiembre del 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. SE APRUEBA.

16.- C. MARIA SILVIA ARREOLA BEDOLLA.- Dictamen número 7584/2021, código Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al C. JOSE EDUARDO GARIBAY RIVERA, viudo de la pensionada académica finada, por la cantidad mensual de \$5,934.34, a partir del 18 de julio del 2020 fecha de fallecimiento de la pensionada académica. SE APRUEBA.

17.- C. EMILIO CAMPOS MORALES.- Dictamen número 7585/2021, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. ROSA ARELI VAZQUEZ BRAVO, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$11,898.21, a partir del 04 de octubre de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.

18.- C. FELIPE DE JESUS MORENO MENDOZA.- Dictamen número 7575/2021, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 39.48 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Sayula dependiente del Sistema



de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la C. **PENELOPE MORENO HERNANDEZ**, por la cantidad mensual de \$1,408.57, a partir del 08 de agosto de 2021 fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. JUAN JOSE MANZANO LOZANO.- Dictamen número 7577/2021, código Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad al C. **ALVARO MANZANO SANDOVAL**, por la cantidad mensual de \$8,028.70, a partir del 26 de septiembre fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

FE DE ERRATAS.- Dictamen 7463/2021 Pensión por Invalidez Definitiva, correspondiente al C. **JUAN JOSE MENA MUNGUIA** aprobado en sesión del 02 de septiembre del año 2021, paginas 1,2,3 y 4 **DICE: JUAN JOSE MENA MURGUIA DEBE DECIR: JUAN JOSE MENA MUNGUIA.**-----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 09 de noviembre de 2021 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL

MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. JESUS PALAFOX YANEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG

**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG